

Certificación Núm. 121

Año Académico 2025-2026

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2026, se acordó:

- Aprobar el comunicado de prensa: **Denuncian Acoso e Intervenciones de ICE en Río Piedras**, el cual forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Senado Académico
Secretaría

Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

vvr

Visto Bueno:

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

Anejo



Denuncian Acoso e Intervenciones de ICE en Río Piedras

Río Piedras, Puerto Rico (19 de marzo de 2026) – El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la UPR denunció el acoso constante del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (EE. UU.) (ICE, por sus siglas en inglés) contra estudiantes, profesores, personal y la comunidad riopedrense en los alrededores del campus.

El Senado Académico ha condenado estos actos, contrarios a los valores de la UPR. Estas acciones interrumpen el trabajo académico, socavan la confianza en las instituciones y deterioran la convivencia comunitaria, consecuencias negativas de las políticas migratorias de vigilancia y temor. A principios del semestre, se informaron operativos de ICE en Río Piedras, con agentes en las salidas de la Avenida Barbosa y la Avenida Gándara, que detuvieron vehículos y personas. El Senado informó que estas acciones crearon un clima de intimidación que llevó a varios estudiantes a recluirse en sus residencias y a expresar inseguridad para caminar hacia sus áreas de estudio y trabajo, interrumpiendo la vida universitaria.

El Senado enfatizó que las intervenciones ocurren en un contexto donde organismos de derechos humanos, como Amnistía Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, advierten sobre las consecuencias del control migratorio basado en el perfil étnico, la criminalización de la migración y tácticas que infunden temor en poblaciones vulnerables.

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que nadie será sometido a detención, prisión ni destierro arbitrarios. La resolución afirma que estos estándares se aplican a todos, sin importar su situación migratoria, y guían las obligaciones internacionales de EE. UU. y del gobierno local para prevenir prácticas discriminatorias y abusivas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2014). Además, que las prácticas de ICE en Río Piedras son incompatibles con el deber estatal de respetar la dignidad humana y garantizar la protección de esos derechos fundamentales.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, migrar es una estrategia de supervivencia y búsqueda de mejores condiciones de vida que debe abordarse desde un enfoque de derechos humanos, no desde la persecución o el castigo. Nadie debe ver restringido su acceso a la educación, seguridad o participación comunitaria por su origen, color de piel, idioma o estatus migratorio.

El Senado exigió “el cese inmediato de las redadas de ICE en Río Piedras y alrededores de nuestra universidad, y que las autoridades federales y locales

implementen medidas para proteger a la comunidad migrante y universitaria de abusos”. “Exigimos al gobierno de Puerto Rico que defienda activamente los derechos humanos de las personas migrantes, según estándares internacionales”, añaden.

“Reiteramos nuestro compromiso con estudiantes, profesores, empleados y residentes migrantes e internacionales que enriquecen nuestra comunidad académica. Ningún ser humano es ilegal.”, enfatizan finalmente.

En los próximos días, el Senado Académico y otros sectores universitarios se proponen intensificar esfuerzos para informar sobre derechos, crear espacios de escucha y fortalecer redes de solidaridad y apoyo comunitario, con el propósito de que la UPR en Río Piedras sea un espacio seguro, inclusivo y respetuoso.

###